GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1.600/2023

Asunción, 9 de octubre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 44/2023 "ADQUISICIÓN ARCOS DETECTORES DE METALES" – ID N° 427872

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.
Comentario: Solicitamos a la convocante, aclarar si el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados o en promedio.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos que: Al respecto, informamos que el porcentaje solicitado es "...La sumatoria deberá ser igual al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022)..."
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterios de evaluación para consorcio
Descripción: Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.
Respuesta: Se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el porcentaje a ser cumplido por los miembros del consorcio: "Todas las partes combinadas deberán cumplir con el 100% de los requisitos solicitados", es decir, el conjunto de los integrantes deberá cumplir con el 100% de los requisitos.
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.

Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición informamos cuanto sigue:

1. Especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros).

La certificación solicitada se refiere al grado de credibilidad e imagen con que debe contar la empresa, de modo a salvaguardar los intereses de la Institución, al admitir solo a oferentes cuyos procesos de gestión estén garantizados o certificados con calidad.

2. Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato;

Dicha certificación avala la calidad de la empresa a ser adjudicada, dado que la misma se basa en normas de gestión de calidad con estándares internacionales, mundialmente aceptados, orientados a la satisfacción del cliente, implementando procesos de mejora continua y auditoría periódica; además, se garantiza que los bienes a ser adquiridos cuenten con la calidad que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y puedan brindar a la Institución mayor respaldo en materia de seguridad.

3. Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada (mencionar tres Empresas por lo menos).

Actualmente son varias las empresas que cuentan con dicho requisito, tales como SIT (Seguridad Inteligencia Tecnología), Winner S.R.L., HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., entre otros.

4. Si se han previsto en el pliego de bases y condiciones otras certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

Si se han considerado otras certificaciones, de modo a certificar la calidad del producto a ser adquirido.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones